



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CÁSEDA DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Jesús Esparza Iriarte (Agrup. San Zoilo)

CONCEJALES:

Almudena Iturri Herrera (Agrup. San Zoilo)

Alfredo Esparza Iriarte (Agrup. San Zoilo)

Miguel Ángel Ayape Arbe (IC/KL)

Itsaso Olleta Oiza (IC/KL)

Francisco Javier Leoz Moriones (IC/KL)

SECRETARIA:

María Ramírez de Arellano Alemán

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Cáseda, siendo las doce y treinta horas del día VEINTITRES de FEBRERO de DOS MIL VEINTITRES, por el señor Alcalde, Jesús Esparza Iriarte y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, habiendo excusado su asistencia el resto de concejales, se reúne en sesión ORDINARIA y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistida por la Secretaria que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

1. Aprobación Actas Sesiones Pleno Ordinario de 29 de diciembre de 2022 y Pleno Extraordinario de 20 de enero de 2023.

Sometida a votación el Acta de la Sesión de Pleno Ordinario de 29 de diciembre de 2023, la misma es aprobada por unanimidad de los presentes.

Sometida a votación el Acta de la Sesión de Pleno Ordinario de 29 de diciembre de 2023, la misma es aprobada con los votos a favor de los Concejales de la Agrupación San Zoilo y la abstención de los Concejales de la Agrupación IC/KL.

2. Acuerdo con Residencia de la Tercera Edad de Cáseda.



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

En primer lugar el Alcalde realiza una presentación de la situación actual de la Residencia. Expone que la ocupación media de la Residencia durante el año 2022, ha sido de 35-36 personas, cuando el promedio anterior (antes del COVID) era de 42-43 personas.

Señala que la actual empresa gestora de la Residencia ha comunicado una serie de sobre costes económicos, sobre todo en materia energética (gas y electricidad) y otros como lavandería, alimentación, etc, a los que ha tenido que hacer frente la empresa con la agravante del descenso de ocupación del 20% ya mencionado.

En relación con el personal, la empresa ha comunicado un aumento generalizado de los sueldos de las trabajadoras de una media del 10% (un 6% ya ha sido aumentado y un 4% está pendiente de ser subido en la nómina de marzo con fecha de efectos 1 de enero).

A continuación el Alcalde hace referencia a la última sesión del Consejo de Participación de la Residencia que tuvo lugar el pasado día 18 de enero. En la misma estuvieron presentes representantes de las trabajadoras, de los residentes y de los familiares, así como el Alcalde y el responsable de la empresa gestora. En la sesión se abordaron temas como la ocupación del centro, los cambios en cocina, los cambios en tareas o el aumento de jornada de la terapeuta ocupacional. Además, en la sesión se hizo referencia a las mejoras implementadas o a implementar próximamente (apertura del Club de Jubilados, mejora del jardín, posible conexión del pasillo central con el Club de Jubilados, adecuación y mejora de las habitaciones...).

El Alcalde propone la aprobación de una colaboración económica de 20.000 euros con la Residencia de Cáseda con la que mitigar los sobrecostes energéticos sufridos el último año.

Al respecto el Concejales Ayape señala que tal colaboración económica no está prevista en el contrato y pregunta si se ha previsto tal gasto en los presupuestos. Lo considera una discriminación respecto a otras empresas o industrias de la localidad.

El Alcalde lo contempla como una forma de prestar apoyo al servicio de la Residencia y a sus trabajadores.

El Concejales Ayape recalca que debe atenderse a las cuentas de la empresa y a su balance económico antes de preverse una colaboración con la empresa. Duda del encaje legal de esta medida que se quiere aprobar y solicita un informe al respecto a la Secretaria del Ayuntamiento.

Sometida a votación la aprobación del acuerdo de colaboración con la Residencia con una ayuda económica de 20.000 euros, se produce un empate al votar a favor los 3 corporativos de la Agrupación San Zoilo y votar en contra los corporativos de la Agrupación IC/KL.

Sometida de nuevo a votación, la misma es aprobada con el voto de calidad de la Alcaldía.



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

3. Información de Alcaldía

En primer lugar, el Alcalde da cuenta al Pleno, de conformidad al artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última Sesión Ordinaria de Pleno:

- Resolución 1/2023: Licencia resolución de expedientes sancionadores en materia de tráfico y seguridad vial.
- Resolución 2/2023: Licencia de autorización de corral doméstico.
- Resolución 3/2023: Licencia de obras para ejecución de obra civil para almacenamiento y descarga de gasóleo (Viscofán)
- Resolución 4/2023: Lista provisional de Admitidos - Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal del puesto de trabajo de Oficial Administrativo para el Ayuntamiento de Cáseda.

A continuación el Alcalde señala que se siguen con las obras de derribo de las edificaciones en Calle Nueva 1 y 8.

En relación a la Balsa de Agua, el Alcalde señala se gracias a ella, se han podido evitar los cortes de agua en el suministro motivado por las reparaciones del Canal en los meses de enero y febrero.

Seguidamente, informa que ya se ha finalizado la reparación de los caminos del Soto afectados por las inundaciones de diciembre del 2021, y cuyo expediente ha recibido sendas subvenciones de la Administración General del Estado y de Gobierno de Navarra.

Una vez superada la pandemia, el Alcalde informa que se ha optado por reabrir el Club de Jubilados.

Por último, el Alcalde comunica que se ha concedido una donación de 300 euros a la entidad Unicef, cuyo destino es contribuir a paliar las graves consecuencias del reciente terremoto en Siria y Turquía.

4. Ruegos y Preguntas

En primer lugar, respecto a las obras de demolición de la vivienda de la Calle Nueva 8, el Concejal Ayape señala que ha aparecido una pared original del Castillo y pregunta qué se va a hacer con ella. El Alcalde responde que se va a mantener.

A continuación refiere que se está detectando falta de seguridad en las obras municipales que se están ejecutando (los empleados no llevan casco, hay andamios que no están homologados, no existen cerramientos de seguridad...).



Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

Seguidamente, el Concejales pregunta si el ascensor del edificio de las piscinas se puede utilizar también por personas que no vayan al gimnasio. Al respecto, el Alcalde señala que si es para ir al bar, se puede solicitar la tarjeta en el propio bar.

Por otro lado, señala que existe una fuga recurrente de agua en Calle Huesa, preguntándose si pueden ser aguas sucias.

En relación a la reparación de los Caminos del Soto sobre los que se había manifestado el Alcalde anteriormente, el Concejales Ayape señala que se han quedado taponadas algunas acequias. Al respecto el Alcalde señala que la Comunidad de Regantes ya es concedora de la situación y que el Ayuntamiento realizará las gestiones oportunas para que se queden las mismas en las condiciones debidas.

A continuación, el Concejales Ayape señala que alguno de los análisis de agua realizados desde el Instituto de Salud Pública ha arrojado un nivel inferior de cloro al exigido. El Alcalde señala que fue un hecho puntual que ya ha sido corregido.

Respecto a la posible instalación de los parques solares “Sangüesa I” y “Sangüesa II” tramitados por Heliosolar, el Concejales quiere dejar constar que la empresa ha realizado una manifestación incorrecta en un informe presentado a Gobierno de Navarra en relación a unas alegaciones presentadas en el curso del procedimiento de autorización ambiental. En concreto, la empresa manifestó que ha se habría aprobado en Pleno por mayoría absoluta el inicio del procedimiento de desafección de los terrenos comunales implicados en el proyecto. Al respecto, tanto el Alcalde como la Secretaria manifiestan que tal y como indica el Concejales, el Ayuntamiento aun no ha adoptado ningún acuerdo en este sentido.

Por último, el Concejales pregunta por la situación actual del aprisco. El Alcalde señala que como ya se le comentó al Concejales anteriormente en las oficinas, se está en conversaciones con el Departamento de Ordenación del Territorio sobre la existencia o no de restos arqueológicos en la zona. Señala que el arquitecto también está sobre el asunto delimitando la zona concreta que pueda, en su caso, estar afectada.

Vistas las anteriores cuestiones, siendo las 13:10 horas, se levanta la sesión y de ella la presente acta, de la que como Secretaria doy fe.